



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

INFORME DE ACTIVIDADES 1ER TRIMESTRE ENERO – MARZO 2025 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA DE CABILDO No. 18 DE FECHA: 08 de Enero de 2025 Sesión Extraordinaria de Cabildo

PUNTOS:

- 1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Minuta con Proyecto de Decreto, mediante las cuales se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación a la reforma al Poder Judicial del Estado aprobada por esta H. Sexagésima Quinta Legislatura en su Sesión Extraordinaria de esta misma fecha, que remite la Diputada Presidenta de la H. LXV Legislatura del Estado, la C.Guadalupe Isadora Santivañez Ríos, la cual fue aprobada en Sesión Ordinaria en el Pleno el día 11 de Diciembre del año 2024, mediante el cual se autoriza que se adicionen los párrafos tercero y cuarto recorriéndose el último en su orden al artículo 31; se adiciona un segundo párrafo al artículo 35; se adiciona una fracción VIII recorriéndose la última en su orden al artículo 42; se reforma la fracción V y se adiciona una fracción V-B al artículo 53; se adicionan las fracciones XLIII, XLIII-A, XLIII-B, XLIII-C y XLIII-D al artículo 65; se reforma la fracción XII y se adiciona una Fracción XII-A al artículo 82, se reforma y adiciona el artículo 90, se adicionan los artículos 90 Bis y 90 Ter, se reforma el primer párrafo, se adiciona un segundo párrafo recorriéndose el siguiente en su orden al artículo 91; se reforma el primer y segundo párrafos y se adiciona un tercer párrafo al artículo 92; se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo al artículo 93; se reforma el artículo 94; se reforma y adiciona el artículo 95; se reforma y adiciona el artículo 96; se reforma y adiciona el artículo 97, se reforman los párrafos primero y segundo y se adicionan los párrafos tercero y cuarto al artículo 98; se reforma y adiciona el artículo 100; se reforma y adiciona el artículo 101; se reforma el primer párrafo y se adicionan un segundo y tercer párrafo al artículo 104; se reforman los artículos 105 y 106; se reforma y adiciona el artículo 107; se reforma y adiciona el artículo 108, se deroga el artículo 109 y se reforma el artículo 151, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, en los términos del documento que se anexa en oficio N° DSP/SPS/0249 de fecha 27 de diciembre del 2024.



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

DICTAMEN:

1.- Lectura al oficio ya referido con número 0249 dirigido al Presidente Municipal, que versa en cumplimiento a lo establecido por la fracción III al artículo 164 de la Constitución Política de la Entidad, remito a usted, para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dentro del H. Ayuntamiento Municipal, la minuta con Proyecto de Decreto, mediante las cuales se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación a la reforma del Poder Judicial del Estado, aprobada por esa H. Sexagésima Quinta Legislatura en su Sesión Extraordinaria de esta misma fecha, oficio signado en fecha 27 de diciembre del 2024, por la Diputada Presidenta Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos y comunico a los presentes que por economía procesal se omitiera la lectura general de la minuta con Proyecto de Decreto, en vista de que tienen en su respectivo expediente una copia fiel de la misma. Es cuánto Señor. Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, Señor Secretario. Si me permiten hacer algunas acotaciones, recordaron ustedes esta iniciativa fue propuesta por el, el el Presidente de la República anterior, durante todo 2024 se estuvo manejando esta iniciativa pasa por supuesto esta iniciativa del Ejecutivo Federal, al Poder Legislativo, a los Diputados Federales, posteriormente al Senado de la República y a los Congresos Locales, la esencia es que los juzgadores sean electos de manera democrática evitando precisamente, lo que comentaba la regidora Stephania Flores, el tema del influyentísimo y es un tema que fue consensuado directamente con la ciudadanía a través de foros de consulta, la aprobación obedece a un reclamo ciudadano lo, lo tenemos que reconocer y en ese tenor de nos apegamos nosotros a la armonización precisamente de este decreto, se aprobó insisto en el Congreso Federal, Senado de la República en días pasados por parte del Congreso Local en Zacatecas y esto es un tema únicamente de armonización, se aprobó también éste, éste decreto de una manera con conciencia plena, es un tema que está completamente en esta asamblea a disposición y por su puesto con la facultad que confiere para cada una de las regidoras y regidores para su voto a favor, en contra, o la propia abstención. Esta iniciativa de Ley, en las modificaciones, las adiciones, las reformas ya fueron también consensuadas; ya fueron también analizadas por parte del legislativo y quedaron plasmadas ya en el documento, nos toca el día de hoy a nosotros en este Estado de Zacatecas se requiere de poco más de la mitad de los municipios para precisamente la aprobación de esta Iniciativa de Ley, que ya está insisto; ya está aprobada por parte del Congreso Federal el Senado de la República y en lo particular el Congreso de Zacatecas, las Magistradas y Magistrados, los Jueces las Juezas, van a ser electas de manera libre, directa y secreta se va hacer una elección el próximo mes de, bueno va ser en el 2025 y toman protesta el 15 de septiembre, es lo que nosotros tenemos de información, se crea la



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

Administración Judicial, se crea el Tribunal de Disciplina Judicial y el Personal del Poder Judicial de la Entidad, también tendrá una remuneración adecuada que es, el reclamo ciudadano en el tema de los altos sueldos que tenían algunos juzgadores, no nos corresponde a nosotros en esa parte, sino simplemente armonizar lo que viene ya por parte del ejecutivo a nivel federal y por su puesto de constituyente y los Legisladores Federales. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a la consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación quien esté a favor, favor de levantar su mano en este momento. Abstenciones, bueno en contra por favor y abstención 1 abstención. Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Señoras y Señores Regidores, que hubo 11 votos a favor, 4 en contra, 1 abstención, por lo tanto la propuesta es aprobada por MAYORÍA.

ACTA DE CABILDO No. 19 DE FECHA: 13 de Enero de 2025 Sesión Ordinaria de Cabildo

PUNTOS:

- 1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Fomento y Comisión de Desarrollo Social, referente al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 de Fresnillo, mismo que presentó la Dra. Evelia Díaz Franchini, Secretaria de Planeación Estratégica.
- 2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud con número de oficio 773, signada por la Síndica Municipal, Mtra. Marcela del Cojo Gómez, en el que solicita a este H. Cabildo conferir a los ciudadanos Licenciados en Derecho, Nivia Sandoval Ordaz, Enrique Javier Ordaz Arellano, Benny Jovana Márquez de Santiago, Eva Madera Rojo, Yesica Esmeralda Adame Bañuelos, Eduardo Alejandro Aragón Galván y Rito Pacheco García, poder general para pleitos y cobranzas en todo tipo de juicios y procedimientos administrativos para representar al otorgante ante toda clase de juicios, trámites penales y procedimientos administrativos ante autoridades municipales, estatales y federales con todas las facultades generales incluyendo aquellos poderes que requieren clausula especial, sin perjuicio de las facultades que le confiere la Ley a la sindicatura como versa en el artículo 60 fracción I inciso d) de la Ley



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y el artículo 26 fracción I, inciso d) del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de licencia para acudir a la ciudad de Fort Worth, Tx, esto derivado de una invitación por parte del Licenciado Sigifredo Muñoz, Presidente de la Federación de Clubes Zacatecanos de Fort Worth, Tx.

DICTAMEN:

1.- Dictamen de las comisiones unidas firmadas por el regidor Ricardo Javier Venecia Carrera con fecha 09 de enero del 2025 y que versa como dictamen se aprueba por UNANIMIDAD, el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 de Fresnillo, mismo que presenta la Dra. Evelia Díaz Franchini, Secretaria de Planeación Estratégica, según número de oficio 001, expediente 2024/2027. Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración de este Pleno, la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto de acuerdo, ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

2.- Oficio 793 signado por la Síndica Municipal Marcela del Cojo Gómez, en el que solicita a este H. Cabildo conferir a los ciudadanos Licenciados y Licenciadas en Derecho, Nivia Sandoval Ordaz, Enrique Javier Ortiz Arellano, Benny Jovana Márquez de Santiago, Eva Madera Rojo, Yesica Esmeralda Adame Bañuelos, Eduardo Alejandro Aragón Galván y Rito Pacheco García, poder general para pleitos y cobranzas en todo tipo de juicios y procedimientos administrativos para representar al otorgante ante toda clase de juicios, trámites penales y procedimientos administrativos ante autoridades municipales, estatales y federales con todas las facultades generales incluyendo aquellos poderes que requieren clausula especial, sin perjuicio de las facultades que le confiere la Ley a la sindicatura como versa en el artículo 60 fracción I inciso d) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y el artículo 26 fracción I, inciso d) del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, es cuánto Honorable Cabildo. Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en el presente punto que nos ocupa, quien así lo desee favor de levantar su mano en este momento. Uso de la Voz.- Mtra. Marcela del Cojo Gómez.-



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

Síndica Municipal.- Nada más para que quede asentado tal cual el punto de acuerdo como pedimos que sea, que sea analizado, discutido y en su caso aprobado. Este punto de acuerdo, es un punto de acuerdo que presenta su servidora Marcela del Cojo Gómez, en su calidad de Síndica Municipal, para que se les confiera poder a favor de los ciudadanos Licenciados y Licenciadas en Derecho; Nivia Sandoval Ordaz, Enrique Javier Ortiz Arellano, Benny Jovana Márquez de Santiago, Eva Madera Rojo, Yesica Esmeralda Adame Bañuelos, Eduardo Alejandro Aragón Galván y Rito Pacheco García, poder general para pleitos y cobranzas en todo tipo de juicios y procedimientos administrativos, para representar al otorgante ante toda clase de juicios, trámites penales y procedimientos administrativos ante autoridades municipales, estatales y federales con todas las facultades generales incluyendo aquellos poderes que requieran clausula especial, sin perjuicio de las facultades que le confiere la Ley a la sindicatura como versa en el artículo 60 fracción I inciso d) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y el artículo 26 fracción I, inciso d) del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, es cuánto. Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, Síndica Municipal, ahora si suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración de este Cabildo el mismo y le pido al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto de acuerdo, fue aprobado por UNANIMIDAD.

3.- Tenemos un oficio, una invitación del Licenciado Sigifredo Muñoz, Presidente de la Federación de Clubes Zacatecanos de Fort Worth, Tx, dirigido al Licenciado Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas que versa de la siguiente manera: Estimado Presiente por este medio nos dirigimos a usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la Federación de Clubes Zacatecanos de Fort Worth, Tx organización sin fines de lucro que orgullosamente nos honramos en presidir, nuestra Federación estará celebrando su XXII aniversario, fue el año 2003, que nos conformamos como organización, como organización tenemos un compromiso de reunir y apoyar a los zacatecanos afiliados a los club y a nuestra federación así como dar seguimiento a los compromisos de los clubes con sus municipios de origen; por eso cada año organizamos un evento en el que se realicen reuniones de trabajo con funcionarios de los gobiernos, entrega de reconocimientos, abanderamiento a nuevos clubes y coronación de la reina, por lo anterior nos es grato extenderle una cordial invitación para que nos acompañe a nuestro evento anual en el que estamos celebrando el día del Zacatecano, el cual se llevará a cabo el día 18 de enero del 2024, a partir de las 6 pm; así mismo estaremos participando en el desfile de apertura Fort Worth Stock Show and Rodeo's All Wester Parade, a las 11:00 am del mismo día en el centro de Fort Worth. Es cuánto Señor Presidente.



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, solicitarles y también extenderles la invitación no únicamente es al Presidente Municipal hicieron la invitación, por supuesto también a este Cabildo quienes ustedes deseen participar y acompañarnos es importante ponernos a las órdenes de los fresnillenses radicados en este año 2025, particularmente quienes radican en Texas y en esta parte de la unión americana y en próximas fechas también haremos lo propio para también acudir a California, importante es porque van a asignarnos un día al municipio de Fresnillo, una mesa de trabajo para el tema, elaboración de proyectos y por supuesto lo más importante que empecemos a generar gestiones directamente con ellos, hay toda la voluntad por supuesto de esta Federación de que nos sentemos a platicar con ellos, para ver qué podemos hacer y recordemos el gran movimiento que se tiene económicamente en nuestro municipio derivado de las remesas somos el municipio que a nivel estatal más captación de este recurso tenemos en todo el Estado de Zacatecas, en el 2023, lo había mencionado de manera reiterada oscilamos entre los 3200 y 3400 millones de pesos por éste concepto, el concepto de las remesas, el día de hoy, hay una posibilidad de que podamos sentarnos a platicar con ellos y generemos beneficios también de gran calado para sus comunidades, no únicamente con la captación de este recurso sino también muy importante que nosotros les generamos la posibilidad de generar proyectos importantes como es la coinversión, coinversión por parte de ellos que están radicando en el extranjero y por supuesto con empresarios que se encuentran aquí radicados en nuestra tierra. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de levantar su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos para tal efecto y suficientemente agotado el presente punto del orden del día, someto a la consideración de este Cabildo y le pido al Señor Secretario que por favor tome cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento. Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto fue aprobado por UNANIMIDAD.

EXPEDICION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2025:

CONSTANCIA DE IDENTIDAD	82
CONSTANCIA DE VECINDAD	25
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	15



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

CERTIFICACIONES DE ACUERDOS DE CABILDO	20
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS	10
PUBLICACIONES EN GACETA O PERIODICO OFICIAL	0

COMISIONES EDILICIAS:

SESIONES	5
----------	---

ATENCION CIUDADANA:

AUDIENCIA	39 Personas
SOLICITUDES DIVERSAS RECIBIDAS	29

ACTA DE CABILDO No. 20 DE FECHA: 06 de Febrero de 2025 Sesión Extraordinaria de Cabildo

PUNTOS:

- 1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la solicitud de autorización para que el Lic. Javier Torres Rodríguez y la Mtra. Marcela del Cojo Gómez en calidad de Presidente Municipal y Síndica Municipal respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, suscriban conjuntamente el Convenio de Colaboración para la recaudación y aplicación del Derecho de Alumbrado Público (D.A.P.), solicitud que presenta la Dra. Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 086, expediente 2024/2027.
- 2.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que emite la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la solicitud de autorización de descuento del 70% en los Matrimonios Colectivos, que se planean llevar a cabo el día 14 de febrero del presente año, con motivo del día de San Valentín, dicho descuento incluye los conceptos de solicitud de matrimonio, celebración, asentamiento, formato y notas marginales, así mismo se solicita el mismo



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

porcentaje de descuento en el concepto de pláticas prematrimoniales impartidas por el INMUFRE, propuesta que hace la Lic. Blanca Marina Trejo Vázquez, Oficial del Registro Civil mediante oficio 017, RC/ENERO/2025, a través de la Secretaria de Finanzas y Tesorería, a cargo de la Dra. Santa Paz Domínguez Domínguez.

- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la autorización del Informe financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de diciembre de 2024, que presenta la Dra. Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 101, expediente 2024/2027.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la autorización del Informe financiero trimestral de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2024, que presenta la Dra. Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 133, expediente 2024/2027.

DICTAMEN :

1.- Dictamen en donde se aprueba la solicitud de autorización para que el Lic. Javier Torres Rodríguez y la Mtra. Marcela del Cojo Gómez en calidad de Presidente y Síndica Municipal respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, suscriban conjuntamente el Convenio de Colaboración para la recaudación y aplicación del Derecho de Alumbrado Público (D.A.P.), solicitud que presentó la Dra. Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 086, expediente 2024/2027. Dictamen que se pasa a este Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, señorita Síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir y participar en la discusión de este punto del orden del día, quien así lo desee favor de levantar su mano y hacer el uso de la voz en este momento, no habiendo oradores inscritos para tal efecto, procedemos a la discusión y someto a la consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto de acuerdo fue aprobado por UNANIMIDAD.



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

2.- Dictamen en donde se aprueba la solicitud de autorización del descuento del 70% en los Matrimonios Colectivos, que se planean llevar a cabo el día 14 de febrero del presente año, con motivo del día de San Valentín, dicho descuento incluye los conceptos de solicitud de matrimonio, celebración, asentamiento, formato y notas marginales, así mismo se solicita el mismo porcentaje de descuento en el concepto de pláticas prematrimoniales impartidas por el INMUFRE, propuesta que hace la Lic. Blanca Marina Trejo Vázquez, Oficial del Registro Civil mediante oficio 017, RC/ENERO/2025, a través de la Secretaria de Finanzas y Tesorería, a cargo de la Dra. Santa Paz Domínguez Domínguez. Este Dictamen se pasa a este Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, Señorita Síndico, en este momento agotado el punto, se somete a consideración de este Cabildo, esta votación de este punto y les pregunto si están a favor de este punto del orden del día, quienes estén a favor por la afirmativa, favor de manifestarlo en este momento. Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto de acuerdo fue aprobado por UNANIMIDAD.

3.- Dictamen que dice lo siguiente, se aprueba el Informe financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de diciembre de 2024, que presentó la Dra. Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 101, expediente 2024/2027. Dictamen que se pasa al Pleno de este Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Gracias Señorita Síndico. Suficientemente discutido el presente punto del orden del día, ponemos a consideración de este Cabildo su votación y le pregunto a los integrantes, Regidoras, Regidores Síndica Municipal al Secretario del Ayuntamiento, quien esté a favor de este punto por la afirmativa, favor de levantar su mano en este momento. Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto del orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD.

4.- Dictamen a través del cual se aprueba por UNANIMIDAD, el Informe financiero trimestral de Ingresos y Egresos, correspondiente a los meses de octubre a diciembre del 2024, que presentó la Dra. Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 133, expediente 2024/2027. Este Dictamen se pasa al Pleno de este Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, muchas



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

gracias, Síndica Municipal en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en el presente punto del orden del día, quien así lo desee favor de levantar su mano en este momento para dar registro. No habiendo oradores inscritos para tal efecto pongo a consideración de este Cabildo su aprobación y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto del orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD.

ACTA DE CABILDO No. 21 DE FECHA: 28 de Febrero de 2025 Sesión Ordinaria de Cabildo

PUNTOS:

- 1.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación, del dictamen que emiten las comisiones unidas de Desarrollo Económico y Fomento y comisión de Desarrollo Social, referente a la propuesta que presentó el Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal, para que el Municipio de Fresnillo, Zacatecas se inscriba a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) 2025-2027, que la Coordinación Estatal de Planeación (COEPLA), impulsa y coordina con la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED); así mismo la designación del enlace que coordinará los trabajos de implementación al interior de la Administración Municipal.
- 2.- **Análisis, discusión y, en su caso aprobación,** de la propuesta para la realización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo, en las siguientes colonias y comunidades del municipio de Fresnillo correspondiente al periodo 2025 como se detalla a continuación:

MES	LUGAR
MARZO	RANCHO GRANDE
MAYO	COL. FRANCISCO VILLA
JULIO	ESTACIÓN SAN JOSÉ
SEPTIEMBRE	COL. DEL VALLE
NOVIEMBRE	SAN JOSÉ DE LOURDES

Solicitud que presenta el Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, mediante oficio número 056/2025.



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la autorización del H. Ayuntamiento al Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal en la gestión de recursos extraordinarios ante la Cámara de Diputados para la realización de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

DICTAMEN :

1.- Dictamen, se aprueba por MAYORÍA, la propuesta que presentó el Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal para que el Municipio de Fresnillo, Zacatecas se inscriba a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) 2025-2027, que la Coordinación Estatal de Planeación (COEPLA), impulsa y coordina con la Secretaria de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED); así mismo la designación del enlace que coordinará los trabajos de implementación al interior de la Administración Municipal, Dictamen que pasa al Pleno del Cabildo para uso análisis, discusión y su aprobación definitiva, es cuanto Señor Presidente. Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, Señor Secretario. Someto a la consideración de este Pleno, la votación de este punto y le solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento. Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto fue aprobado por UNANIMIDAD. Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Bien muchas gracias y después de aprobación y en atención al considerando segundo del punto de acuerdo presentado en la Sesión de las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Fomento y Desarrollo Social ante este Honorable Cabildo, se autoriza a un servidor como Presidente Municipal, para que se designe como Enlace encargado para coordinar la implementación de la Guía Consultiva del Desempeño Municipal al interior de la administración municipal; por lo que se designa a la Doctora Evelia Díaz Franchini, Secretaria de Planeación Estratégica, dado que esta Secretaria tiene a su cargo precisamente el COPLADEMUN a través de desarrollo de instrumentos como el Plan Municipal de Desarrollo, los programas presupuestados y los proyectos que de ellos se deriven, al establecer y dar seguimiento por medio de indicadores en la medición al desempeño de la gestión de la administración municipal para que se facilite en el cumplimiento de dichos resultados.



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

2.- Lectura al número de oficio 056, signado por el Presidente Municipal, Licenciado Javier Torres Rodríguez, dirigido al Honorable Cabildo en Pleno en el cual solicita a ustedes tengan a bien autorizar la realización de las Sesiones de Cabildo Itinerantes en la siguientes colonias y comunidades de nuestro municipio para el presente año:

MES	LUGAR
MARZO	RANCHO GRANDE
MAYO	COL. FRANCISCO VILLA
JULIO	ESTACIÓN SAN JOSÉ
SEPTIEMBRE	COL. DEL VALLE
NOVIEMBRE	SAN JOSÉ DE LOURDES

Es cuanto Señor Presidente. Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, sometemos a consideración el mismo y le solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de levantar la mano en este momento. Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Síndica, Regidoras y Regidores que el presente punto, fue aprobado por UNANIMIDAD.

3.- Estamos solicitando en este caso a este Honorable Cabildo la autorización para que nuestro Presidente, el Licenciado Javier Torres Rodríguez, pueda hacer gestión de recursos extraordinarios ante la Cámara de Diputados, para realizar proyectos de infraestructura deportiva y recreativa en el municipio de Fresnillo, Zacatecas. La administración municipal tiene la responsabilidad de garantizar el bienestar y el desarrollo sostenible de la comunidad asegurando la prestación eficiente de servicios públicos y la ejecución de proyectos que impulsen el crecimiento económico y social sin embargo los recursos ordinarios provenientes de las participaciones federales y estatales, así como los ingresos municipales suelen ser insuficientes para atender las crecientes necesidades de infraestructura, seguridad, salud, educación, deporte y desarrollo social; por ello ante esta realidad se hace indispensable la gestión de recursos extraordinarios ante la honorable cámara de diputados, en la unidad política y control presupuestaria ante la comisión de presupuesto cuenta pública con la finalidad de poder fortalecer y dar cumplimiento a los objetivos del plan municipal de desarrollo, específicamente en los ejes número uno que es Fresnillo seguro y en el eje número cuatro que es Fresnillo de primera, estos recursos permitirán la prevención del delito fomento de las prácticas deportivas la creación de sana recreación valga la redundancia para



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

toda la ciudadanía, el fortalecimiento de la infraestructura pública municipal el mejoramiento de la imagen urbana, esto a través de estas gestiones que si ustedes tienen a bien autorizar van a ser que a través de nuestro Presidente Municipal, el Licenciado Javier Torres Rodríguez quien presentara un paquete de diez proyectos que significan una inversión total de \$ 99'000,109.00 (noventa y nueve millones ciento nueve mil pesos 00/100 M.N.), es cuanto Señor Presidente, Señoras regidoras, Señores Regidores y público aquí presente. Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Síndica Municipal. Si me permiten, la Unidad de Política y Control Presupuestal, nos ha permitido a algunos ayuntamientos, o bueno a todos los ayuntamientos levantar la mano y presentar varios proyectos, el día de hoy creo que históricamente nunca se había revisado, amén de que me corrijan y particularmente mis compañeros de los medios de comunicación; se había hecho una solicitud por un orden de cerca de cien millones de pesos en diferentes proyectos estamos hablando de noventa y nueva millones ciento nueve mil pesos. Son proyectos que por supuesto puedo anunciarlos y que obviamente pues también se incluyen la parte de las comunidades, recurso que viene de la federación con recurso propio vamos a entrarle directamente al rebosamiento de muchas de las áreas deportivas que tenemos aquí en el mineral, el tema del estadio de béisbol, entraremos con la unidad deportiva Benito Juárez, hasta donde nos alcance porque si buscamos la relación vinculatoria precisamente con la CONADE porque es ahora sí que, la manzana de la discordia en el tema que hemos tenido en la inversión que se hizo hace algunos trienios por parte de la autoridad municipal en determinado momento y caímos en una falta administrativa, no hemos sido acreedores a muchos de los programas que tiene la propia CONADE, directamente en el municipio de Fresnillo pero buscaremos la relación para que hagamos un restablecimiento de la propia y misma relación a efecto de bajar recursos en muchos sentidos, pero hago el compromiso de que el tema de las luminarias, el remozamiento inclusive de ya también Obras Públicas, Desarrollo Urbano están ya generándonos el proyecto ejecutivo para nuevamente el plantar directamente el césped como debe de ser, ver el tema de las butacas, el tema de los sanitarios y que todo este perímetro que tenemos se convierta precisamente en una área muy funcional en materia deportiva, no únicamente de manera diurna o en la tarde sino también el tema nocturno, con mucho gusto cuenta con esa parte fundamental. Correspondiente al tema de la regidora, hay aspectos importantes que pongo a consideración de mi cuerpo edilicio, me gustaría porque también es un reclamo por parte de algunos ciudadanos, hay algunos inmuebles que tienen el nombre de algún programa de algún sexenio en el pasado, tenemos muchos deportistas que pudieran ser la insignia del nombre de los recintos que nosotros tenemos, les hablo concretamente lo pongo en tema de contexto simplemente la unidad deportiva solidaridad o el gimnasio solidaridad, ojalá nos podamos poner de acuerdo que platiquemos con el regidor o regidora de la comisión del deporte para que



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

pudiéramos precisamente entrar en esa dinámica porque tenemos grandes deportistas que por supuesto tendría con mucho orgullo el renombre estos recintos porque fueron gente y personas que le dieron lustre pero sobre todo brillo en materia deportiva en cada una de las disciplinas a nuestro mineral y bueno en el comentario que nos hacía también el regidor, si me permiten de manera rápida darles a conocer sin meterme en honduras en cuestión de temas técnicos. La primera obra sería la construcción de la alberca semiolímpica en la unidad deportiva solidaridad, el segundo punto si se nos asigna este presupuesto sería la rehabilitación del Monumento a la Bandera no únicamente son temas deportivos sino también de recreación para ahí nosotros se pueda construir inclusive una cancha de futbol rápido, módulos de juegos infantiles, pista de tartán y alumbrado público, es una área que requiere porque todos los días hay ciudadanos que están ahí practicando deporte o simplemente los fines de semana las familias van para un tema recreativo, la rehabilitación del Gimnasio Municipal Tomas Méndez Sosa, con la construcción de una cancha para béisbol, el estadio público, la rehabilitación de canchas de baloncesto y el módulo de juegos infantiles, domo y alumbrado público, el cuarto sería la construcción del domo multifuncional y cancha de futbol siete del Parque de la Lagunilla ubicado precisamente en este sector, en el Sector Lagunilla de Fresnillo, hay que remozar esa área porque es un perímetro bastante grande donde está el Car-box, tenemos ahí este centro de alto rendimiento del box que está completamente abandonado esta vandalizado y que le pudiéramos dar yo creo que mucha vida con alguna actividad deportiva y también de recreación. La rehabilitación de la Unidad Cuarto Centenario con la construcción de módulos infantiles, la rehabilitación del skate-park y alumbrado público, la construcción de la unidad deportiva y el área de donación del fraccionamiento Abel Dávila con una construcción de canchas para fútbol rápido, módulos para juegos infantiles, domo y alumbrado público, el séptimo sería la construcción de la unidad deportiva en el área de donación del fraccionamiento San Carlos, una construcción de cachas de fútbol, rápido, módulos para juegos infantiles, domos y alumbrado público, el octavo la rehabilitación de la cancha de baloncesto, andadores y módulos de juegos infantiles y alumbrado público en la calle Haciendas de San Mateo, esquina con Hacienda Trujillo en las Haciendas, el número nueve es la rehabilitación del camellón central del parque lineal y la construcción de la cancha de fútbol rápido y módulos de juegos infantiles, así como una pista de tartán y alumbrado público en la avenida Pedro Valtierra, es decir hacer este andador ahora sí que un parque lineal que sería verdaderamente formidable y finalmente la rehabilitación del campo de béisbol de la Estación San José, que es una construcción de una cancha precisamente para el mismo, la misma disciplina del béisbol, estadio público, módulos para juegos infantiles, domo y alumbrado público estos son los proyectos que ya nosotros tenemos en mano que se enviarán precisamente a esta Unidad de Política y Control Presupuestal del Gobierno Federal para que fuesen aprobados del Congreso de la Unión someto a la consideración del propio Cabildo,



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

la aprobación del mismo y le solicito también de igual manera al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, levantar su mano en este momento. Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto del orden del día, fue aprobado por UNANIMIDAD.

EXPEDICION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2025:

CONSTANCIA DE IDENTIDAD	62
CONSTANCIA DE VECINDAD	27
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	24
CERTIFICACIONES DE ACUERDOS DE CABILDO	11
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS	17
PUBLICACIONES EN GACETA O PERIODICO OFICIAL	0

COMISIONES EDILICIAS:

SESIONES	6
----------	---

ATENCION CIUDADANA:

AUDIENCIA	42 Personas
SOLICITUDES DIVERSAS RECIBIDAS	31



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

ACTA DE CABILDO No. 22 DE FECHA: 06 de Marzo de 2025 Sesión Extraordinaria de Cabildo

PUNTOS:

- 1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de la Terna que presenta el Licenciado Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal, para nombrar Secretario de Seguridad Pública en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, de la administración 2024-2027, así como la Toma de Protesta correspondiente.

DICTAMEN :

1.- Propuesta de la Terna que presenta su servidor Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal, para nombrar Secretario de Seguridad Pública en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, de la administración 2024-2027, así como la Toma de Protesta correspondiente. La terna está integrada de la siguiente manera y los curriculums respectivos se encuentran en cada uno de sus expedientes en primer lugar: el Comisario Maestro Alejandro Acosta Pozos, en segundo lugar: Licenciado en Derecho Gabriel Morales Torres y en tercer lugar: el Licenciado en Derecho Édgar Xavier Gurrola Solís; someto a la consideración de este Cabildo la aprobación de los tres nombres que tenemos, voy a repetirlos en un momento más y solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor del Comisario Maestro Alejandro Acosta Pozos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, quienes estén a favor del Licenciado Gabriel Morales Torres, favor de levantar su mano en este momento, cero votos, quien estén a favor de el Licenciado Edgar Xavier Gurrola Solís; favor de levantar su mano en este momento, cero votos, muchas gracias. Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Señoras y Señores Regidores que con 16 votos a favor, por UNANIMIDAD ha sido designado al Comisario Maestro Alejandro Acosta Pozos como Secretario de Seguridad Pública para esta administración pública municipal 2024-2027. Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. Invito al Comisario Maestro Alejandro Acosta Pozos, que pase al frente para rendir protesta por favor. Nos ponemos de pie. PROTESTA DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO COMO SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, QUE SE LE HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO! USO DE LA VOZ.- COMISARIO MAESTRO ALEJANDRO ACOSTA POZOS.- SI, ¡PROTESTO!. USO DE LA VOZ.- LIC. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- SI ASÍ NO LO HICIERE, LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN Y SI ASÍ LO HICIERE, LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO, se lo reconoceremos, enhorabuena y felicidades Señor Secretario, felicidades.

ACTA DE CABILDO No. 23 DE FECHA: 13 de Marzo de 2025 Sesión Extraordinaria de Cabildo

PUNTOS:

1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de enero de 2025 y sus adecuaciones presupuestales, solicitud que presentó la Doctora Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 350 expediente 2024/2027.

DICTAMEN :

1.- Dictamen en cual dice de la siguiente manera, se aprueba por MAYORÍA, el Informe Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de enero de 2025 y a sus adecuaciones presupuestales, solicitud que presenta la Doctora Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 350 expediente 2024/2027, Dictamen que se pasa a este Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, es importante precisar que las adecuaciones presupuestales aprobadas en el presente dictamen corresponden a: **PRIMERO**, las ampliaciones presupuestales de remanentes de ejercicios anteriores que dan un total de cincuenta y ocho millones setecientos cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y dos pesos con 18/100 M.N. y **SEGUNDO**: Los traspasos presupuestales internos 2025, que dan un total de seis millones ochenta y dos mil nueve pesos con 92/100 M.N., es cuanto Señor Presidente. Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, Síndica Municipal, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de levantar su mano en este momento, no habiendo oradores inscritos para tal efecto y suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a la consideración del Pleno el mismo y solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Señoras y Señores Regidores, que el presente punto fue aprobado por UNANIMIDAD.

ACTA DE CABILDO No. 24 DE FECHA: 31 de Marzo de 2025 Sesión Itinerante de Cabildo

PUNTOS:

- 1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la comisión de Deportes y Juventud, referente a la convocatoria para la integración y Creación del Consejo Municipal de las Juventudes de Fresnillo, que presentó la Lic. Sandra Paola López Martínez, Titular del Instituto de la Juventud, esto a través de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que presentó la Regidora Maestra Stephania Flores Rodríguez y el Regidor Licenciado Ricardo Javier Venecia Carrera.
- 2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la comisión de Deportes y Juventud, referente a la convocatoria para integrar y crear el Primer Cabildo Ciudadano de las Juventudes de Fresnillo, que presentó la Lic. Sandra Paola López Martínez, Titular del Instituto de la Juventud, esto a través de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que presentó la Regidora Maestra Stephania Flores Rodríguez y el Regidor Licenciado Ricardo Javier Venecia Carrera, esto derivado del acuerdo 014 que emitió la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del punto de acuerdo que emite la comisión de Tránsito y Vialidad, para exhortar a la Dirección de la Policía Vial del Estado de Zacatecas; con la finalidad de identificar y sancionar a los conductores de vehículos de dos ruedas (motocicletas), que utilicen dispositivos que generen contaminación auditiva y se dé cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 fracción V, de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas y su Reglamento General, iniciativa que presentó el Regidor Licenciado Luis Alberto Muñoz Medina, mediante oficio número 001 de fecha 06 de enero del 2025.



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de febrero de 2025, solicitud que presentó la Doctora Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 467, expediente 2024/2027.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la solicitud en la que se autoriza que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas representado por el Lic. Javier Torres Rodríguez y la Mtra. Marcela del Cojo Gómez en calidad de Presidente y Síndica Municipal respectivamente, otorguen en Donación al Instituto Mexicano del Seguro Social, una fracción de terreno con superficie de 60,000 m², ubicado dentro de la parcela identificada con el número 536, Zona 01, polígono 08/9, identificada en el plano interno del Ejido Fresnillo, Municipio de Fresnillo Estado de Zacatecas, para la construcción de un nuevo Hospital General de Zona de 156 camas en sustitución del HGZ No. 2, solicitud que presentó el C. Licenciado Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, mediante oficio número 129, expediente 03/2025.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la ratificación del Convenio de Colaboración en conjunto con la Secretaria de la Función Pública del Estado de Zacatecas y el Órgano Interno de Control, con el objeto de establecer acciones y mecanismos necesarios para el uso de la INTERFAZ de programación de aplicaciones para la interconexión del Sistema de Declaración Patrimonial y de Interés (SIDESPI) con la Plataforma Digital Estatal en materia de anticorrupción. Solicitud que presenta el Licenciado Héctor Adrián Menchaca Medrano, Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio número 480, expediente 03/2025, de fecha 28 de marzo del 2025.

DICTAMEN :

1.- Dictaminan se aprueba por UNANIMIDAD, la convocatoria para la integración y Creación del Consejo Municipal de las Juventudes de Fresnillo, que presentó la C. Sandra Paola López Martínez, Titular de Instituto de la Juventud, esto a través de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que presentó la Regidora Mtra. Stephania Flores Rodríguez y el Regidor Licenciado Ricardo Javier Venecia Carrera. Dictamen que pasa a este Pleno, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, es cuánto Presidente. Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias regidor una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración del Cabildo la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

que dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de levantar la mano en este momento. Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto del orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD.

2.- Oficio 002 firmado por el ciudadano regidor Baudel Cruz Reyes, Presidente de la Comisión de Deportes y la Juventud, quien mediante sesión Extraordinaria de esta comisión, celebrada el 14 de marzo del año 2025, emitió el dictamen siguiente, se aprueba por UNANIMIDAD, la convocatoria para integrar y crear el Primer Cabildo Ciudadano de las Juventudes de Fresnillo, que presentó la C. Sandra Paola López Martínez, Titular de Instituto de la Juventud, esto a través de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que presentó la Regidora Mtra. Stephania Flores Rodríguez y el Licenciado Regidor Ricardo Javier Venecia Carrera, esto derivado del acuerdo 014 que emitió la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, es cuánto Señor Presidente. Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Someto a su consideración de este Cabildo la aprobación del mismo y solicito también de igual manera al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento. Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto del orden del día es aprobado por UNANIMIDAD.

3.- Punto de acuerdo que se llevó en Sesión Ordinaria de la honorable comisión de Tránsito y vialidad, en la cual se hace la siguiente exposición de motivos, según la Organización Mundial de la Salud el nivel de ruido recomendado para garantizar la salud y el bienestar es de 55 decibeles (dB) durante el día y 40 dB por la noche. Sin embargo, en diversas zonas urbanas de México, los niveles de ruido provocados por el tráfico superan regularmente los 80 dB, lo que equivale al sonido de una cortadora de césped o al de un tren en movimiento. Un estudio del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) señala que los motociclistas que usan escapes modificados pueden generar niveles de ruido de hasta 115 dB, cifra muy encima del umbral considerado seguro. Esto no solo provoca molestias, sino que afecta la salud pública, ya que la OMS advierte que una exposición prolongada a niveles superiores a 85 dB puede generar pérdida auditiva permanente, estrés, trastornos del sueño y problemas cardiovasculares. Así mismo se quiere llevar a cabo como ciudades como Guadalajara, Monterrey y la Ciudad de México ya han implementado operativos de esta índole contra motocicletas con escapes modificados, con sanciones y el retiro del vehículo. Estas acciones han reducido la contaminación auditiva hasta un 30% en zonas conflictivas. En Fresnillo siendo el Municipio del Estado de Zacatecas más poblado con 240.532 habitantes de los cuales el 72.36% radican en la zona urbana que es



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

(174,046) y solo el 27.64% en la zona rural lo que indica la densidad poblacional con la que cuenta la mancha urbana, por ende que es la gran mayoría la que se afecta por la contaminación auditiva que generan las motocicletas a las cuales les alteran los escapes que generan el ruido. Por lo anterior expuesto y una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 fracción XV, 53, 54, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Tránsito y Vialidad tiene a bien emitir este acuerdo: cabe mencionar también que se solicitó las cantidad de las motocicletas que se encuentran empadronadas a la Secretaria de Tránsito, nos hacen llegar la información que el, el registro de las unidades son 27,062 unidades las cuales están regularizadas dentro de este municipio, es cuánto Señor Presidente. Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Someto a la consideración de este Pleno, la aprobación del mismo y solicito de igual manera al Señor Secretario dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, manifestarlo en este momento. Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores les informo que el presente punto del orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD.

4.- En sesión ordinaria de, de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el 28 de marzo de este 2025, se trató el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación, del Informe Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de febrero de 2025, solicitud que presentó la Doctora Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de finanzas y Tesorería, mediante oficio número 467, expediente 2024/2027, Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto también por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir este siguiente dictamen, Se aprueba por UNANIMIDAD, Informe Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de febrero de 2025, solicitud que presentó la Doctora Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería mediante oficio número 467, expediente 2024/2027, dictamen que pasa a continuación a este Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, es cuánto Señor Presidente. Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Señorita Síndica, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, quien así lo desee favor de manifestarlo en este momento levantando su mano para registrarlo. No habiendo oradores inscritos para tal efecto y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración la aprobación del mismo y le solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

de levantar su mano en este momento. Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Les informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto de acuerdo fue aprobado por UNANIMIDAD.

5.- Propuesta en la que se autoriza, a que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas representado por el Licenciado Javier Torres Rodríguez y la Maestra Marcela del Cojo Gómez en calidad de Presidente y Síndica Municipal respectivamente, otorguen en donación al Instituto Mexicano del Seguro Social, una fracción de terreno con superficie de 60,000 m², ubicado dentro de la parcela identificada con el número 536, Zona 01, polígono 08/9, identificada en el plano interno del Ejido Fresnillo, Municipio de Fresnillo, Estado de Zacatecas, para la construcción de un nuevo Hospital General de Zona de 156 camas en sustitución del Hospital General Zona No. 2, solicitud que presenta el C. Licenciado Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, mediante oficio número 129, expediente 03/2025. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto también por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir este siguiente dictamen, Se aprueba por UNANIMIDAD, la solicitud en la que se autoriza que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas representado por el Licenciado Javier Torres Rodríguez y la Maestra Marcela del Cojo Gómez en calidad de Presidente y Síndica Municipal respectivamente, otorguen en donación al Instituto Mexicano del Seguro Social, una fracción de terreno con superficie de 60,000 m², ubicado dentro de la parcela identificada con el número 536, Zona 01, polígono 08/9, identificada en el plano interno del Ejido Fresnillo, Municipio de Fresnillo, Estado de Zacatecas, para la construcción de un nuevo Hospital General de Zona de 156 camas en sustitución del Hospital General Zona No. 2, solicitud que presenta el C. Licenciado Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, mediante oficio número 129, expediente 03/2025. Este dictamen se pasa al Pleno de este Honorable Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, es cuánto Presidente, adelante. Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Someto a la consideración la aprobación del mismo a este Cabildo y solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento. Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto del orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD.



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

6.- Convenio de colaboración con la Función Pública, esto a raíz de que se vence en este mes, al término de este día y el convenio es para seguir trabajando en coordinación con la Función Pública, en relación a sus declaraciones patrimoniales y el antecedente pues de la firma de este convenio viene del 2019, donde la Secretaria de la Función Pública ahora llamada Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, celebró convenio de colaboración para el uso del Sistema de Declaración Patrimonial y de Intereses denominados SIDESPI con el Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas para que todos los servidores públicos y trabajadores cumplieran con la obligación de presentar la declaración correspondiente. El 25 de septiembre del 2024 se publicó en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado el acuerdo 01-10.09.2024 de la tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinación del Sistema Estatal Anticorrupción la declaratoria de inicio de funciones de este sistema devolución patrimonial las partes que los firman, es el Secretario el Licenciado Ernesto González Romo Secretario de la Función Pública y su servidor Héctor Menchaca como Titular del Órgano Interno de Control, aprobado por ustedes el Honorable Cabildo y el objetivo pues del convenio, es establecer la acciones necesarias y los mecanismos de colaboración para la interconexión de este sistema en donde se pueden publicar en la plataforma digital estatal las versiones públicas que la sociedad pudiera solicitar de las declaraciones patrimoniales de todos ustedes, de todos nosotros que genera este sistema para una consulta pública y toda esta información relacionada con el convenio, será pública para que se encuentre al alcance de la ciudadanía y las declaraciones patrimoniales pues es un documento que se presenta ante el sistema estatal anticorrupción para transparentar los recursos, los activos de los servidores públicos previniendo así pues la corrupción, es cuánto Presidente. someto a su consideración de este Pleno la aprobación del mismo y le reitero al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento. Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto del orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD.



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

EXPEDICION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2025:

CONSTANCIA DE IDENTIDAD	109
CONSTANCIA DE VECINDAD	33
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	13
CERTIFICACIONES DE ACUERDOS DE CABILDO	46
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS	7
PUBLICACIONES EN GACETA O PERIODICO OFICIAL	0

COMISIONES EDILICIAS:

SESIONES	3
----------	---

ATENCION CIUDADANA:

AUDIENCIA	50 Personas
SOLICITUDES DIVERSAS RECIBIDAS	46